



DECIMOPRIMER ACTA DEL TRIBUNAL QUE HA DE REGIR LAS PRUEBAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL POR TURNO LIBRE, PERSONAL FUNCIONARIO.

En Soto del Real a nueve de marzo de dos mil veintiuno siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en el en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en la Plaza de la Villa 1, los miembros del tribunal calificador designados por resolución de Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2020 que son los siguientes:

Presidente: D<sup>a</sup>. Silvia Jarque Sánchez, Arquitecta, Ayuntamiento de Manzanares el Real.

Secretario: D. Fernando Pérez Urizarna, Secretario, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: D<sup>a</sup>. Elena Moreno Blanco, Arquitecta, MITMA.

Vocal: D. Felipe Vizcarro Germade, Arquitecto, MITMA.

Vocal: D. Fernando de la Casa Martín, Arquitecto profesor titular, Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal: D. Francisco Javier Acedo Alcaraz, Arquitecto, Ayuntamiento de Campo Real.

Una vez constituido el tribunal, de conformidad con lo establecido en la base 11 de las bases generales aprobadas por el Pleno de la Corporación de 23 de enero de 2020 se pasa acto seguido a la valoración del tercer ejercicio de la oposición que consiste en resolver por escrito dos supuestos prácticos, que determinó el Tribunal al inicio del ejercicio, relacionados con las materias de los grupos II y III del programa que figura como Anexo I de las bases. La duración del ejercicio fue de cuatro horas.

Se valoran el rigor analítico, así como los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados a la resolución de los supuestos prácticos.

Siendo el resultado el siguiente

| Nº | NOMBRE                 | DNI       | GII Urbanismo | GIII Edificación | Total  |
|----|------------------------|-----------|---------------|------------------|--------|
| 3  | CHAMORRO CAPA, JULIA   | 0658****C | 3.6           | 5.3              | Na (1) |
| 20 | RUBIO ALVAREZ, ROBERTO | 7611****X | 7.9           | 6.7              | 7.3    |
| 25 | SERRANO BLANCO, JESUS  | 0529****A | 5.7           | 5.8              | 5.75   |

Na No apta

La presente acta se publicará en el tablón de edictos y en la página web municipal, disponiendo los señores opositores de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, para formular las alegaciones que estimen pertinentes y solicitar la revisión de su ejercicio. De presentarse las mismas se cita a los interesados el día 25 de marzo a las 9:30 en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos doy fe.

The image shows several handwritten signatures in blue and red ink. There are four distinct signatures in blue ink and one signature in red ink. The signatures are stylized and appear to be official or personal marks.